



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 13 de Abril de 1.999

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° 8101/99

RES. D.C.Ex. N° 107/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por el alumno Maiver Wilfredo Villena- L.U. N° 206.126, para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera Diplomado en Cs. Físicas (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregada a fs.3 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno MAIVER WILFREDO VILLENA - L.U. N° 206.126, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97), con las que corresponden al Plan de Estudios de Diplomado en Cs. Físicas (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

DIRECTA/S

DIPLOMADO EN CS. FISICAS CON
ORIENTACIÓN EN ELECTRÓNICA

ELECTRONICO UNIVERSITARIO.

(Plan/97)

(Plan/97)

MATEMATICA 1

por Matemática 1

ELEMENTOS DE FISICA

por Elementos de Física

FISICA 1

por Física 1

CIRCUITOS ELECTRICOS 1

por Circuitos Eléctricos 1

PROGRAMACION 1

por Programación 1

Son: 5 (cinco) materias aprobadas por reconocimiento.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

Expediente N° 8101/99

RES. D.C.Ex. N° 107/99

ARTICULO 2°: Tener por reconocida al Sr. Maiver Wilfredo Villena – L.U. N° 206.126, con igual período de validez los Trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se detalla:

DIPLOMADO EN CS. FISICAS con
Orientación en Electrónica

(Plan/97)

ANALISIS MATEMATICO 1
FISICA 2 PARA ELECTRICISTAS
CIRCUITOS ELECTRICOS 2
PROGRAMACION 2

ELECTRONICO UNIVERSITARIO

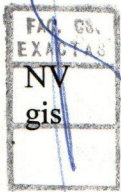
(Plan/97)

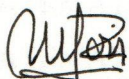
por Análisis Matemático 1
por Física 2
por Circuitos Eléctricos 2
por Programación 2

Son: 4 (cuatro) Trabajos Prácticos reconocidos.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 4°: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas